



Derechos de Saca que se pagan en Francia no  
alla el Comercio de las Navarras y Aragon  
y Arminandose el Comercio que se quedado en su  
Con estas Aduanas, aun lo que en ella  
nia por una y el ~~Reyno~~

Por esta Resolucion responde el Sr. Presidente  
Andru la Carta que me Commis, y dela que  
como delade Sr. Cauallero, Venno a mi Consejo  
para su Mediana, y para dentro de ocho dias  
del Venno de Sta Mediana ~~en~~ por voto de  
su dictamen, para la Respuesta; Origuine Venno  
en Conferencia Comm Combarando na sum  
particular.

para m. Sr. Mas qual Consejo de  
materia, le prevengo segun lo informe que  
pues dela suma he adquirido: Quelos dros  
Saca en Francia son de tres Cientos; pero  
por Atraher el Comercio, se apusan, y apenas  
cobran por medio: quelos que agora se  
tan en estas aduanas, ayan con' apunsi por  
quelas mismas teneros que adendan en ella  
pagan despues de la Entrada en Navarra, tu

La Censo: Ladomas Cmo G. Censos <sup>1722</sup>

side alla se sacan G. Otra parte.

Manisaramy In tambien en espustaditione  
algunos los Condenados a Salera oprendio  
oprendios Abert; Loquemelo pryma  
el Aseme en Corte de orden del ministro  
de Sta incumbencia Comr de dieponca la  
Cadena y Señalame Cala para su Emision  
No s. G. aom muchos años dem. Di  
puracion en la n. Real vade Azoria 8 de  
Junio 1722.

Ma muy Noblez muy Real Comrnia de Luíz Guzman

Diego de Guzman

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Large, faint handwritten signature or name, possibly 'John Smith', written across the middle of the page.]*

M. S. M. S. Promissory 123

Resuendo la de S. de Thadeo del Co-  
nvento de las dos Copas y de Compañia  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
en un Resuendo que en No de Resuendo

es, que se formen Resuendo de las Cortas  
que se pudieran ocasionar a las Repu-  
blicas en comboar en S. de Thadeo del  
Convento de ellas y se hagan las diligencias para S.  
con el asiento que se asombra y deliberar

Resuendo la de S. de Thadeo del Convento  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
lograr la mayor Comuercio en S. de Thadeo  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
Aduanas de S. de Thadeo del Convento de ellas  
No se Condena a Galeras, ni a S. de Thadeo

en S. de Thadeo del Convento de ellas  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
de S. de Thadeo del Convento de ellas  
de S. de Thadeo del Convento de ellas